

Minas, 24 de febrero de 2016.

RESOLUCION N° 003/2016.

Visto: la imposibilidad del Sr. Alejandro Giorello Varela de asumir el cargo de Intendente Departamental ante licencia concedida a la Sra. Intendente Departamental de Lavalleja desde el día 28 de diciembre de 2015 al día 5 de enero de 2016 inclusive.

Considerando I: que corresponde convocar a ocupar el cargo de Intendente Departamental por el término de dicha licencia al segundo suplente Sr. Hugo Pereira Viroga.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa por Resolución N° 090/2015, en aplicación del Art. 1 Inc. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental, convocando al suplente respectivo a ejercer el cargo por el término de dicha licencia.

Alcides R. Larrosa

Presidente

Susana Balduini Villar

Secretario